

Contabilidad Financiera II

Código: 102127
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501231 Contabilidad y Finanzas	OB	2	1

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: María Isabel Lara Serrano

Correo electrónico: Marialsabel.Lara@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente

Jordi Ballonga Xaver

Maria Isabel Lara Serrano

Prerequisitos

Se recomienda haber superado las asignaturas de primer curso: Introducción a la contabilidad (1er. cuatrimestre) y Contabilidad Financiera I (2º cuatrimestre).

Objetivos y contextualización

Estudiar las normas de elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad para su presentación y como paso previo a la siguiente asignatura de Análisis de Estados Contables.

Competencias

- Analizar, sintetizar y evaluar la información.
- Buscar eficazmente información sabiendo discriminar aquella que es relevante.
- Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
- Demostrar que conoce el funcionamiento del sistema financiero y de la forma de actuar de los distintos intermediarios, en especial bancos, cajas de ahorros y compañías de seguros, para poder negociar con ellas eficazmente.
- Demostrar un conocimiento de las normas jurídicas, de control y solvencia emitidas por los organismos reguladores que afectan a los distintos procesos contables y/o financieros analizados.
- Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, sintetizar y evaluar la información.

2. Buscar eficazmente información sabiendo discriminar aquella que es relevante.
3. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
4. Describir las normas de solvencia y las garantías que sostienen la actividad de los distintos intermediarios financieros.
5. Determinar la situación económico-financiera de una empresa.
6. Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.
7. Elaborar informes técnico-contables para los gestores de la empresa que les ayuden en la toma de decisiones de gestión.
8. Identificar operaciones financieras concretas y los sistemas financieros utilizados en la fijación de precios.
9. Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.
10. Razonar y opinar sobre la información que proporcionan los estados financieros.
11. Utilizar los distintos criterios de registro y valoración establecidos en la norma contable.

Contenido

Tema 1. Las cuentas anuales (I): Elaboración de las cuentas anuales.

- Documentos y formulación.
- Presentación de las cuentas anuales.
- Normas de presentación de las cuentas anuales.
- Verificación de las cuentas anuales.
- Registro de las cuentas anuales.

Tema 2. Las cuentas anuales (II): El Balance de situación.

- Elementos y estructura.
- Criterios de clasificación de las partidas.
- Masas patrimoniales.
- Normas de elaboración.

Tema 3. Las cuentas anuales (III): La cuenta de pérdidas y ganancias.

- Elementos y estructura.
- Criterios de clasificación de las partidas.
- Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Normas de elaboración.

Tema 4. Las cuentas anuales (IV): La Memoria.

- La memoria. Información cualitativa y cuantitativa.
- Normas de elaboración.

Tema 5 . Las cuentas anuales (V): Estado de Flujos de Efectivo.

- Definición y utilidad.
- Estructura.
- Elaboración.
- Interpretación.

Tema 6 . Las cuentas anuales (VI): Estado de cambios de Patrimonio Neto.

- Definición y utilidad.
- Estructura.
- Elaboración.
- Interpretación.

Tema 7 . Las cuentas anuales (VII): La información no financiera.

- De carácter obligatorio.
- De carácter voluntario.

Metodología

"La docencia será presencial o semipresencial dependiendo del número de estudiantes matriculados por grupo y de la capacidad de las aulas al 50% de aforo."

La metodología de aprendizaje está basada en una combinación de tres tipos de actividades:

- Actividad dirigida: clases teóricas, prácticas y resolución de ejercicios.
- Actividad supervisada: consiste en la realización de tutorías.
- Actividad autónoma que se divide en dos partes:

Parte de estudio personal del alumno: lecturas, búsqueda de información y la realización de ejercicios y casos.

Trabajo en grupo: búsqueda de datos, elaboración y presentación de un trabajo en grupo sobre un caso real y/o relacionado con uno de los temas estudiados.

"La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias".

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases de prácticas	13	0,52	1, 2, 5, 6, 11, 8, 9, 10
Clases teóricas	33	1,32	1, 5, 6, 11, 8, 10
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	18	0,72	1, 2, 5, 6, 11, 8, 9, 10
Tipo: Autónomas			
Ejercicios y casos	23,5	0,94	1, 5, 6, 11, 8, 10
Elaboración de un trabajo en grupo	24	0,96	1, 2, 5, 6, 7, 11, 8, 9, 10
Estudio de normativas y textos legales	35	1,4	1, 4, 5, 6, 10

Evaluación

El profesor responsable tiene la potestad de concretar el contenido de la prueba en función de la nota obtenida por parte del estudiante en los tres módulos evaluables.

Los alumnos deben obtener una nota mínima en el examen parcial y en el examen final de 3,5. En el supuesto de que no se obtenga un 3,5, la nota no se tendrá en cuenta a los efectos del cálculo de la nota de curso. Es decir, las pruebas evaluativas (examen parcial y examen final) que no obtengan la nota mínima de 3,5, obtendrá un cero de esta prueba. Si la nota de curso es igual o superior a 3,5 el estudiante podrá presentarse a la prueba de recuperación.

El cálculo de la nota de curso se realiza sumando las notas obtenidas en cada una de las 4 actividades de evaluación descritas en la tabla. En el caso de que en el examen parcial y/o examen final se obtenga una nota inferior a 3,5, se sumará un cero de dicha actividad.

Un alumno se considera que es "No Evaluable" de esta asignatura siempre que no haya participado en ninguna actividad de evaluación. Por lo tanto, se considera que un estudiante que haya realizado algún módulo evaluable no puede optar a un "No Evaluable".

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coinciendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que es publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB)**. Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 10 del Artículo 116.*

Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)

"La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias."

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia, participación y presentación de casos prácticos en clase	15%	0	0	1, 2, 5, 6, 11, 8, 10

Búsqueda de información, preparación y presentación de un trabajo en grupo	15%	0	0	1, 2, 4, 5, 6, 7, 11, 8, 9, 10, 3
Exámen final	40%	2	0,08	1, 2, 5, 6, 11, 8, 9, 10
Exámen parcial	30%	1,5	0,06	1, 2, 5, 6, 11, 8, 9, 10

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

Archel, P.; Lizarraga, F.; Sánchez, S.; Cano, M. (2018), *Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación*, Madrid: Ediciones Pirámide, 6a. edición en formato paper

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. (<http://www.icac.meh.es/Normativa/Contabilidad/Nacional/nacional.aspx>)

Real Decreto 602/2016 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad y el PGC de Pymes.

Somoza López, A. (2016), *Estados contables*, Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, ISBN 9788491162001

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Arimany Serrat, N. i Viladecans, C. (2010), *Estat de canvis en el patrimoni net i estat de fluxos d'efectiu : elaboració i interpretació*, Barcelona: Profit, ISBN 9788492956029

Somoza López, A. (2016), *Contabilidad social y medioambiental. Teoría y práctica*, Madrid: Pirámide, ISBN 9788436834956

RECURSOS ONLINE

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) - <http://www.icac.meh.es>

Comisión Nacional del Mercado de Valores - <http://www.cnmv.es>

Consell General de Càmbres de Catalunya - <http://www.cambrescat.es>

Registre Mercantil - <http://www.registradores.org>

UAB Campus virtual